

**ACTA 10/07/24
MESA ELECTORAL**

ELECCIONES COFA 2024

En Alicante, en la Sala de Juntas del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta Provincia, C/. Jorge Juan, nº. 8, y siendo las diez horas del día 10 de julio de dos mil veinticuatro, se constituye la Mesa Electoral, integrada por los siguientes colegiados:

Cargo	Número	Nombre
Presidente	303284	JUAN BAUTISTA MARTINEZ FERRER
Secretaria	310168	CELIA VERGEL SIGÜENZA
Vocal	303315	ANTONIO GASENT VILLATA
Vocal	310073	JOSE MANUEL VERDU GUITART
Vocal	310179	ANGELA LIYOU BLANCO AGULLO

La Mesa Electoral examina la única candidatura presentada hasta las 14 horas del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, con arreglo a las Normas Electorales y a los vigentes Estatutos. Cumpliendo dicha candidatura con todos los requisitos de los mencionados estatutos y de la legalidad vigente.

No habiéndose presentado en el día de ayer ninguna otra candidatura ha de proclamarse electa la única presentada en tiempo y forma. Quedando constituida por los siguientes miembros:

Presidente: García Mongars, Andrés
Vocal 1º: Arques Almendros, Marta
Vocal 2º: Arrebola Pascual, Isabel
Vocal 3º: Bartolome Gisbert, Ana María
Vocal 4º: Berbel Bonillo, Rogelio
Vocal 5º: Bermejo Sanz, María Del Val
Vocal 6º: Torreblanca Fernández, Ruth
Vocal 7º: García Pérez, Antonia
Vocal 8º: Hernández Rocamora, Flavia Tamara
Vocal 9º: Juana Roa, Jesús
Vocal 10º: Llacer Ochoa, Blanca
Vocal 11º: Martín Gomis, Rosa
Vocal 12º: Muñoz Martínez, Ignacio
Vocal 13º: Navarro Ruiz, Andrés
Vocal 14º: Pérez Núñez, Victoria
Vocal 15º: Otero Coves, Adolfo
Vocal 16º: Gimeno De Castro, Luis Felipe
Vocal 17º: Rodes Bernabé, Joaquín
Vocal 18º: Romany Terencio, Eduardo
Vocal 19º: Salas Devesa, Bernardo
Vocal 20º: Sempere Matarredona, Verónica
Vocal 21º: Soler Saura, Jose Luis
Vocal 22º: Estébanez Ayala, Fátima
Primer Suplente: Climent Ribera, Manuel
Segundo Suplente: Matoses Xirivella, Carmen
Tercer Suplente: Vegara Andreu, Alberto
Cuarto Suplente: Vegara Luque, Carla

Se firma la presente acta por duplicado quedando una copia incluida en el expediente electoral y la otra en el tablón de anuncios colegial, tal como indican los presentes estatutos en su artículo 38.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL

VOCAL

VOCAL